

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR 035 — Junio 22/2011

**PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES**

**DE: JOSE FERNANDO DE LA VEGA GOMEZ –  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS (PRESENTACION DE  
INFORMES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2011**

**FECHA: 22 DE JUNIO DE 2011**

Se informa que el plazo para la presentación de rendición de cuentas que correspondiente al primer trimestre venció el día 15 de Abril 2011, no se ha presentado el consolidado ya que de las 151 I.E.D., 52 no han cumplido con la obligación de presentación ante esta secretaria y 57 la presentaron con inconsistencias y/o con los formatos incompletos.

La Contraloría Departamental ha solicitado de manera perentoria el listado de las I.E.D que no han cumplido con la obligación formal de presentación.

Esta Secretaria en aras de acompañar este proceso y en cumplimiento al Art. 13 de la Resolución 111 del 8 de junio de 2010, les brinda un último plazo el cual vence el 30 de junio de 2011 para presentar el informe y proceder a elaborar el nuevo listado que se va a enviar a la Contraloría Departamental.

Atentamente,

  
**JOSE FERNANDO DE LA VEGA GOMEZ**

Director Administrativo y Financiero